

# PROPUESTA DE CONDICIONES DE COMITÉS DE ESTUDIANTES SMIE

Elaborado por el Comité de Educación de la SMIE  
Febrero de 2017

## Objetivos de los comités estudiantiles

- Difundir entre la comunidad estudiantil las actividades y funciones de la SMIE, para motivarlos e informarlos acerca de práctica actual de la ingeniería estructural.
- Promover la importancia de la Ingeniería Estructural para nuestra sociedad.
- Promover la participación de los estudiantes actividades relacionadas con la ingeniería estructural.
- Organizar actividades académicas que fortalezcan la formación profesional de los demás estudiantes de la institución.
- Realizar vínculos de colaboración con estudiantes de otras latitudes.

## Requisitos

- Ser alumno inscrito de alguna institución de educación superior (IES) en el país o en el extranjero.
- Tener interés especial por la práctica y desarrollo de la ingeniería estructural.

## Beneficios

- Apoyo en la gestión de visitas exclusivas a obras, laboratorios, fábricas de los demás miembros de la SMIE.
- La SMIE apoyará a los comités de estudiantes a contactar investigadores o profesionistas de la ingeniería estructural para coordinar actividades.
- Posibilidad de participar en proyectos de investigación y otras actividades que se desarrollen en la SMIE.

## Estructura de los comités

- Presidente.- Alumno responsable de las actividades del comité que funcione como enlace con la SMIE.
- Miembros.- Grupo de alumnos participantes en el comité.
- Asesor Académico.- Profesor adscrito a la IES que sirva como co-responsable de las actividades del comité. El asesor debe ser miembro activo de la SMIE.

### **Procedimiento para dar de alta el comité**

- Solicitar a la SMIE de manera formal la constitución del comité mediante un oficio en el cuál se indique la IES de adscripción del capítulo y los datos generales tanto del presidente como del asesor académico. El oficio debe venir firmado por el presidente del comité, por el asesor académico y el jefe de carrera en la IES.
- Entregar un listado de los miembros del comité con los siguientes datos generales sugeridos: nombre completo, carrera, porcentaje de avance en la carrera, promedio, dirección de correo electrónico y número de teléfono celular. Adicionalmente los datos del asesor académico: nombre completo, número de socio, dirección de correo electrónico y teléfono.
- Entregar una propuesta de un evento académico que sirva como marco de la formalización del comité, definiendo posibles fechas. Las actividades consideradas en la propuesta deben ser financiadas por el comité, la IES o (de preferencia) por los patrocinadores que consiga el mismo comité. La SMIE solamente se responsabiliza de llevar a algún representante para el evento de formalización y a apoyar en la propuesta y contacto de posibles ponentes.